

La Reforma Constitucional

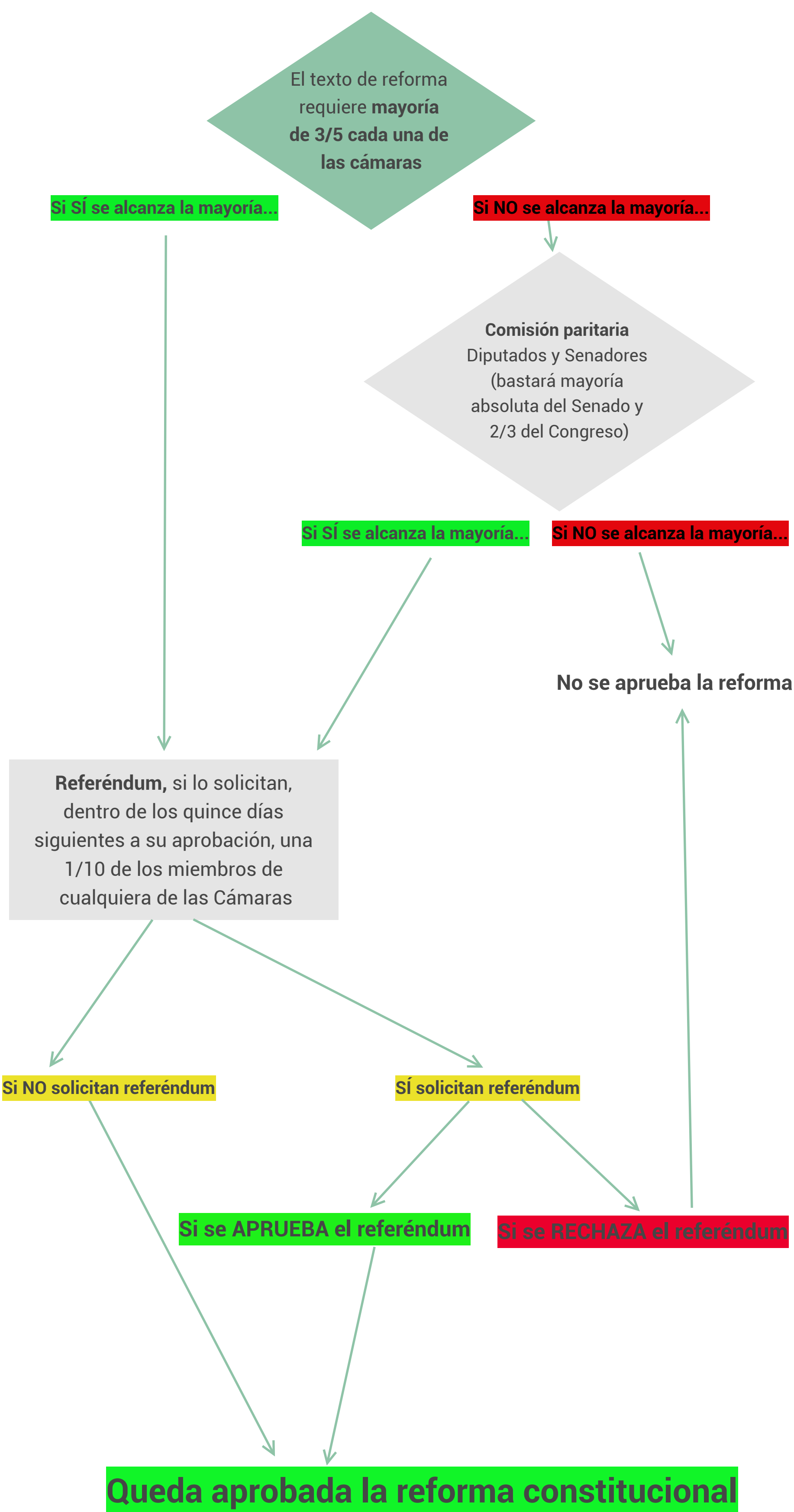


OPOMANÍA
TU WEB DE OPOSICIONES

Vía ordinaria (art. 167 CE)

¿CUÁNDO PROCEDE ESTE MECANISMO DE REFORMA?

CUANDO NO SEA revisión total de la Constitución NI una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II



La Reforma Constitucional



OPOMANÍA
TU WEB DE OPOSICIONES

Vía extraordinaria (art. 168 CE)

¿CUÁNDO PROCEDE ESTE MECANISMO DE REFORMA?

CUANDO SEA una revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II

